



**Programa de estudio por Competencias
"TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

ESPACIO ACADÉMICO:		FACULTAD DE DERECHO	
Programa Educativo: Licenciatura en Derecho		Área de Docencia: Derecho Administrativo	
Consejo Académico y de Gobierno Sesión del	13 de diciembre de 2012	Programa Elaborado por: M. en D. María de Lourdes Morales Reynoso.	Fecha de elaboración: Septiembre 2005
		Actualizado por: Lic. Pedro Daniel García Muciño	Fecha de actualización: Marzo 2008
		Nombre de la Unidad de Aprendizaje: TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	
		Coordinadora de Áreas de Docencia: Lic. Sarahi Gallegos Iturbe	

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de la unidad de aprendizaje	Núcleo de formación
L41855	4	0	4	8	Curso	Optativa	Integral

Prerrequisitos:	Unidad de aprendizaje antecedente	Unidad de aprendizaje consecuente
Derecho Administrativo Proceso Administrativo Instituciones Administrativas	Ninguna	Ninguna
Programas en los que se imparte:		
Licenciatura en Derecho		



II. PRESENTACIÓN

La innovación curricular representa una oportunidad extraordinaria para explorar nuevas posibilidades dentro del proceso de aprendizaje, donde el modelo educativo permite desarrollar en el alumno la construcción de su propio conocimiento, fortaleciendo sus capacidades para aprender y responsabilizarse de su propio aprendizaje, promoviendo las habilidades, aptitudes y valores que éste pueda desarrollar durante su vida académica, pero especialmente en su vida profesional.

Por ello, es necesario dotar a los estudiantes de las herramientas que le permitan integrar los conocimientos previos en áreas relativas al Derecho Constitucional y Administrativo respecto de un área específica como lo es la *Teoría de la Administración Pública*, la cual, se ubica entre las unidades optativas integrales con acentuación en Derecho constitucional.

La unidad de aprendizaje *Teoría de la administración pública* desarrolla como función primordial un proceso constructivo que potencializa los conocimientos que los alumnos han obtenido en unidades de aprendizaje como Administración, Derecho Administrativo, Instituciones administrativas, Derecho Constitucional o Derecho Político. Lo anterior, con la finalidad de entender a la Administración Pública como un objeto multidisciplinario, que ha generado la construcción de prácticas complejas que involucran conocimientos de distinta índole.

Además, resulta útil que el alumno desarrolle las competencias necesarias para la identificación de modelos de Administración Pública y para la elaboración de políticas públicas enfrentando realidades: legales, sociales, políticas y económicas diversas.

Dado el carácter optativo de la unidad de aprendizaje y la propia flexibilidad del plan de estudios, es posible que no todos los alumnos hayan cursado Administración, dado que se trata de una unidad optativa básica, o bien, aunque tengan carácter obligatorio, Derecho administrativo y/o Instituciones administrativas.

Será decisión del tutor autorizar la inscripción a esta unidad de aprendizaje, en caso de que aunque no haya cursado las unidades anteriores, considere al alumno capaz de abordar competencias complejas. Esta apertura es posible porque la unidad no cuenta con antecedentes seriales no prerrequisitos.

Del mismo modo, y dada la naturaleza compleja de las competencias vinculadas a la unidad de aprendizaje, sería interesante que pudiera vincularse, en su caso, con actividades propias del servicio social y/o de las prácticas profesionales.

La estructura de esta unidad está integrada de cuatro unidades de competencia; en la primera se contempla lo relativo a las relaciones entre la ciencias de la administración y el derecho administrativo; en la segunda el proceso administrativo en lo particular, en la tercera lo relativo a los sistemas y procesos básicos de administración, y finalmente una cuarta relativa a las políticas públicas en lo general. Asimismo, pretende que el alumno identifique dentro de la ciencia jurídica, la trascendencia social de los procesos administrativos las políticas públicas.

Así, la Facultad de Derecho de la UAEM, se compromete con la sociedad en la estructuración de unidades de aprendizaje que respondan a la modernidad y con un plan de estudios que este a la vanguardia en el ámbito nacional e internacional. Respetando los enfoques del constructivismo, competencias y flexibilidad curricular.

Por ello, esta Unidad se vincula con la formación integral que el Licenciado en Derecho debe poseer, integrando elementos esenciales de otras ramas del saber, como la administración en lo general, la planeación financiera, las relaciones sociales y la infinidad de variables políticas que socialmente se presentan en la acción pública y privada.



III. LINEAMIENTOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

<p>DOCENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice encuadre para adaptar el curso a las necesidades de los estudiantes y darle flexibilidad. • Fomente el aprendizaje más que la enseñanza. • Trabaje por una mayor comprensión de la realidad por el estudiante. • Enfoque el proceso de aprendizaje centrado en las necesidades del estudiante y en atención a su estructura cognitiva, más que la lógica disciplinaria. • Priorice la prevalencia de consideraciones sobre la realidad subjetiva más que la objetiva. • Propicie el aprendizaje significativo más que el enciclopédico. • Dé solución a las dudas y motive la participación. • Realice la evaluación y la retroalimentación. • En resumen, deberá: guiar, fomentar y facilitar en los estudiantes la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan tener una visión del mundo amplia, compleja y de largo plazo; la que basada en sus principios y ética profesional desarrolle en ellos su capacidad para resolver problemas. 	<p>ALUMNO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participe activamente en su proceso de aprendizaje. • Realice el trabajo individual y en equipo, pero también colaborativo e independiente. • Transcienda el aprendizaje memorístico de contexto y logre llegar a la meta-cognición (Sé cómo se hace) para la identificación, satisfacción de necesidades y resolución de problemas. • Dedique atención principal al uso del conocimiento por encima de la mera adquisición del mismo. • Desarrolle un sentido crítico y reflexivo de las fuentes del conocimiento y de la realidad del entorno social. • Asista al 80% de las sesiones cumpliendo con puntualidad la tolerancia fijada. • Muestre compromiso con la justicia y con los principios jurídicos fundamentales. • Cumpla con los criterios de desempeño fijados al inicio del curso, demostrando entrega y responsabilidad en cada sesión. • Realice actividades dentro y fuera del aula, participando en la evaluación continua.
---	---

IV. PROPÓSITOS DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Identificar los fundamentos de las teorías sobre la Administración Pública que se han desarrollado en la ciencia de la administración, así como su relación con el derecho administrativo actual, con énfasis en lo referente a sistemas de planeación, sistemas financieros y políticas públicas, en el contexto socio-jurídico contemporáneo, como parte integral de la formación jurídica del Licenciado en Derecho, especialmente para aquellos vinculados con las áreas administrativas y constitucionales.

V. COMPETENCIAS GENÉRICAS

Esta Unidad de Aprendizaje, contribuye al perfil de la Licenciatura en Derecho, al desarrollar competencias profesionales fundamentales como lo son: la interpretación, la sistematización, la integración, la argumentación y la aplicación. Las cuales son las que engloban toda la actividad del Licenciado en Derecho, dependiendo de su área de especialidad y que adquieren tintes diversos dependiendo del ámbito en que se desarrollan. Por ello, esta Unidad enfatiza las competencias antes señaladas a fin de fortalecer en mayor medida al éxito profesional.

El docente aplicará estas competencias en el desarrollo de su vida profesional, si se encuentra



involucrado directa o indirectamente con las dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la defensa de los ciudadanos frente a las acciones del sector público.

Igualmente, constituye una herramienta para la eficiencia de las actividades relacionadas con la prestación de servicio social o prácticas profesionales en dependencias directamente relacionadas en la toma de decisiones y la implementación de acciones gubernamentales como modelos de administración o políticas públicas, pudiendo unificar el aprendizaje teórico con la realidad práctica.

El alumno estará en aptitud de identificar los fundamentos de la teoría de la administración pública, que dan origen al proceso administrativo, para reconocer los distintos modelos y procesos de administración, con énfasis en la generación de políticas públicas, utilizando los instrumentos jurídicos-doctrinales para realizar esta actividad.

Traduciéndose la aplicación de las competencias adquiridas en el desarrollo de acciones y propuestas que hagan más eficientes las relaciones entre Derecho y Administración Pública

Estas habilidades generarán en el estudiante una actitud participativa, crítica, autocrítica y creativa en el dicente.

VI. ÁMBITOS DE DESEMPEÑO

El Licenciado en Derecho debe ser un profesionalista integral y participativo, por ello su formación multidisciplinaria le permite actuar con eficacia en diferentes niveles de acción relacionadas con el fenómeno de la Administración Pública, como lo son dependencias del Gobierno a nivel estatal, federal y municipal; bufetes jurídicos especializados en el área administrativa; y organizaciones no gubernamentales que influyan en la elaboración y aplicación de políticas públicas.

VII. ESCENARIOS DE APRENDIZAJE

El espacio principal para el desarrollo de competencias son las aulas universitarias donde se encontrarán las visiones de docentes y dicentes en un plano participativo y de respeto; igualmente la Unidad aprovecha el uso de dependencias universitarias que ejemplifiquen los procesos administrativos. Por otra parte y dada la naturaleza integral de la Unidad, ésta podrá vincularse, en los caso posibles, con la prestación de servicio social y prácticas profesionales en áreas relacionadas con la misma.

VIII. NATURALEZA DE LA COMPETENCIA

Complejidad creciente y/o ámbito diferenciado, ya que la competencia será de gran utilidad para el desarrollo de actividades específicas en áreas del sector público y social, relacionadas con la Administración Públicas, las cuales, según su función incrementarán paulatinamente de acuerdo a las necesidades concretas de la acción.



IX. ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Unidad I. La ciencia de la administración y el derecho administrativo

El alumno establecerá la trascendencia de la Administración Pública en el ámbito socio-jurídico, mediante la identificación de las relaciones entre la ciencia de la administración y el derecho administrativo, en su versión legal y doctrinal, generando una actitud crítica y valorativa de la normas, resaltando para ello los valores de justicia y solidaridad.

Unidad II. El proceso administrativo

El discente construirá una concepción personal del proceso administrativo, a través de la identificación y caracterización de sus principios, etapas y características, por medio de un razonamiento que vincule los procedimientos y actores del mismo, a partir de las prácticas administrativas contemporáneas, con una actitud de responsabilidad y respeto.

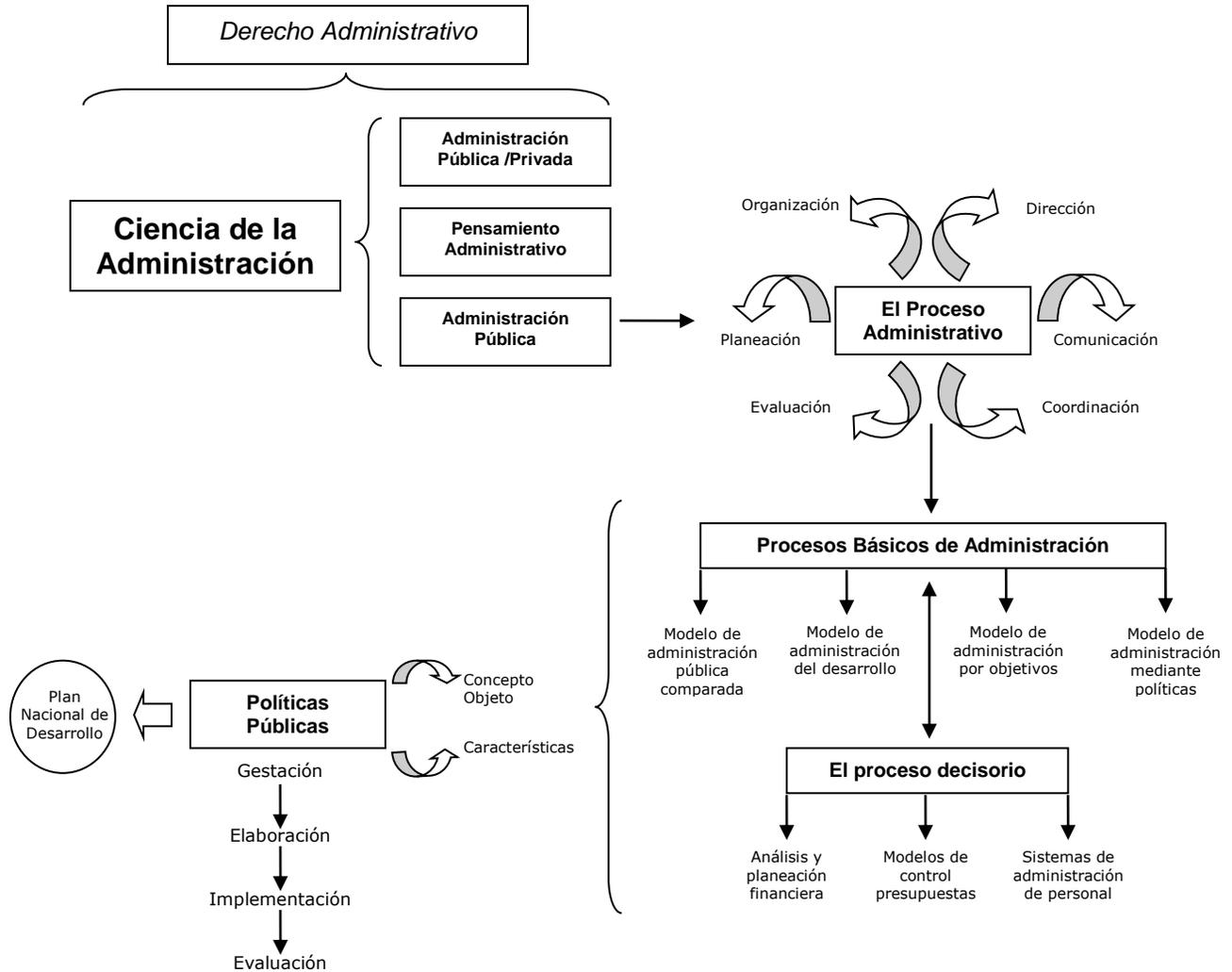
Unidad III. Sistemas y procesos básicos de administración

El estudiante elegirá el proceso administrativo más adecuado para una realidad social concreta, mediante la diferenciación de los procesos y modelos básicos de administración, identificando sus elementos y características esenciales, con una actitud de corresponsabilidad y seguridad jurídica.

Unidad IV. Políticas públicas

En un proyecto propio, el alumno propondrá políticas públicas mediante el análisis de su objeto y componentes, identificando los procesos de gestación, aplicación y evaluación, a través de la determinación de los diversos procesos públicos y políticos que les dan origen, atento a los valores de responsabilidad social y bien común.

X. SECUENCIA DIDÁCTICA





XI. DESARROLLO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE COMPETENCIA I	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
El alumno establecerá la trascendencia de la Administración Pública en el ámbito socio-jurídico, mediante la identificación de las relaciones entre la ciencia de la administración y el derecho administrativo legal y doctrinalmente, generando una actitud crítica y valorativa de la normas, resaltando para ello los valores de justicia y solidaridad.	Ciencia de la administración <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Naturaleza Jurídica 	Desarrollará una visión completa de la ciencia de la administración, su importancia y el bien jurídico que tutela.	Inducir al alumno a la reflexión, análisis y valoración de la ciencia administrativa.
	Derecho administrativo <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Naturaleza Jurídica 	Identificará los elementos definitorios del derecho administrativo y su régimen legal.	Propiciar en el alumno a la reflexión, análisis y valoración del derecho administrativo.
	Administración pública como objeto multidisciplinario <ul style="list-style-type: none"> • Concepto • Naturaleza Jurídica • Características • Relación con otras ciencias 	Definirá y analizará el concepto de Administración Pública, desde el enfoque jurídico, político y social, con énfasis en su relación con otras ciencias.	Con pensamiento crítico establecerá la vigencia, y relaciones de la administración pública como un fenómeno social tangible.
	Administración pública y privada <ul style="list-style-type: none"> • Definición • Características • Diferencias-Coincidencias 	Identificará las relaciones entre la Administración pública y la privada, resaltando sus diferencias y coincidencias.	Valorar las diferencias entre las administraciones propuestas, con atención a los beneficiarios directos.
	Corrientes del pensamiento administrativo <ul style="list-style-type: none"> • Origen de la Administración • Etapas evolutivas de la Administración • Teorías administrativistas. 	Analizará la evolución histórica de la administración pública y discutirá las teorías administrativistas contemporáneas.	Reflexionar sobre los diferentes valores y principios que orientan las corrientes administrativas y sus efectos en la sociedad.
	El derecho administrativo como marco jurídico de la actividad de la administración pública. <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes del Derecho Administrativo • Derecho administrativo subjetivo y administrativo • Constitución y leyes federales 	Ubicará las áreas del derecho administrativo que regulan la administración pública, con énfasis en la identificación de preceptos legales que lo justifican y determinan.	Pensara críticamente sobre el papel de la norma administrativa como reguladora de la administración y la relación de ésta con la sociedad donde se aplica.
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:		Tiempo destinado:
<p>La estrategia didáctica incluirá la exposición del profesor sobre las temáticas generales, para la explicación de los conceptos novedoso, se utilizará la técnica de lluvia de ideas para construir definiciones específicas, dejando al alumno la responsabilidad de investigación previa sobre los contenidos a tratar.</p> <p>Igualmente, se aplicarán lecturas controladas de estudio (individuales y grupales) recibiendo opiniones de cada una y retroalimentarlas con comentarios frente a grupo; además se realizarán preguntas dirigidas sobre las teorías y legislaciones en estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acosta Romero (1995). • Galindo Camacho, (2000). • Guerrero, Omar. (1995) • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Ley Orgánica de la Administración Publica Federal • Revista IAPEM (numero correspondiente) • Pintarrón y marcadores. 		16 horas teóricas 0 horas prácticas 16 horas totales



CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y referencias bibliográficas.</p> <p>Se utilizará el método de citación Harvard, para las referencias bibliográficas. El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo.</p> <p>La estructura del Cuadro incluirá una introducción sencilla que abra el tema, el cuadro respectivo y las referencias bibliográficas respectivas.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que identifiquen o esquemas el proceso y sirvan como conductor referencial del mismo.</p>	<p>El estudiante realizará un análisis y síntesis de las lecturas proporcionadas, concluyendo con sus puntos de vista sobre la importancia y trascendencia de la Ciencia Administrativa y Derecho Administrativo en nuestra época.</p> <p>Además, elaborará mapas conceptuales de la las ideas principales que se generen en el aula.</p>	<p>El alumno elaborará un ensayo sobre la trascendencia de la Administración Pública en el ámbito socio-jurídico a partir de las concepciones legales y doctrinales actuales.</p> <p>El discente realizará un cuadro comparativo donde identifique las relaciones entre la ciencia de la administración y el derecho administrativo.</p> <p>El ensayo tendrá un valor de 15% y el cuadro comparativo 10% del portafolio.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA II	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
<p>El discente construirá una concepción personal del proceso administrativo, a través de la identificación y caracterización de sus principios, etapas y características, por medio de un razonamiento que vincule los procedimientos y actores del mismo, a partir de las prácticas administrativas contemporáneas, con una actitud de responsabilidad y respeto.</p>	<p>Concepto de planeación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios • Características <p>Concepto de organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios • Características <p>Concepto de dirección</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios • Características <p>Concepto de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios • Características <p>Concepto de coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios • Características <p>Concepto de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios • Características 	<p>Conceptualizará de forma integral las etapas del proceso administrativo.</p> <p>Identificará los conceptos y principios de cada etapa.</p> <p>Determinará las características específicas de las diferentes etapas del proceso.</p> <p>Explicará los efectos legales del proceso administrativo.</p>	<p>Con actitud crítica, el alumno valorará la vigencia y eficacia del proceso administrativo, con una actitud de responsabilidad y respeto.</p>
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:		Tiempo destinado:
<p>La estrategia didáctica del docente iniciará con una introducción general del tema y los estudiantes realizarán la exposición particular de cada uno de los elementos del proceso administrativo.</p> <p>Cada alumno que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los alumnos.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos del proceso administrativo, mostrando las oportunidades y deficiencias de cada etapa, determinando en lo grupal soluciones y alternativas al respecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Camacho, Miguel. (2000). • Stoner, James (1987). • Shafritz, Jay M. (1999). • Cañón /PCU • Pintarrón y marcadores. 		<p>16 horas teóricas</p> <p>0 horas prácticas</p> <p>16 horas totales</p>
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
<p>La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y referencias bibliográficas.</p> <p>Se utilizará el método de citación Harvard, para las referencias bibliográficas.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo.</p> <p>La estructura del Cuadro incluirá una introducción sencilla que abra e tema, el cuadro respectivo y las referencias bibliográficas respectivas.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que identifiquen o esquemas el proceso y sirvan como conductor referencial del mismo.</p>	<p>El estudiante realizará una síntesis de las exposiciones vertidas, concluyendo desde su punto de vista la concepción de las diferentes etapas del proceso administrativo.</p> <p>Lo anterior con atención especial a la realidad práctica dentro de la esfera gubernamental y las deficiencias que se desarrollan dentro de la misma.</p> <p>Para elaborar el cuadro, el discente consultará y analizará los materiales entregados por los alumnos que expusieron, así como la información adicional necesaria.</p> <p>Además, elaborará mapas conceptuales de la las ideas principales que se generen en el aula.</p>	<p>El discente elaborará un ensayo donde refleje su concepción personal del proceso administrativo y sus actores, con atención a las prácticas administrativas contemporáneas.</p> <p>Igualmente, realizará un mapa mental donde ubique las etapas y características del proceso administrativo.</p> <p>El ensayo tendrá un valor de 15% y el mapa mental con 10% del portafolio.</p>	



UNIDAD DE COMPETENCIA III	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
El estudiante elegirá el proceso administrativo más adecuado para una realidad social concreta, mediante la diferenciación de los procesos y modelos básicos de administración, identificando sus elementos y características esenciales, con una actitud de corresponsabilidad y seguridad jurídica.	Modelo de administración pública comparada <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y principios • Características • Ejemplos prácticos 	<p>Conceptualizará de forma integral los diferentes modelos de administración.</p> <p>Identificará las similitudes y diferencias de cada uno los modelos.</p> <p>Contrastará los elementos y característica por medio de ejemplos prácticos a fin de determinar los más idóneos.</p>	<p>Se valorará la trascendencia, certidumbre y seguridad jurídica que otorga un modelo definición de administración pública.</p> <p>Destacará la importancia y responsabilidad de la elección de un modelo de administración correcto, que sirva para velar por el bien común de la sociedad.</p>
	Modelo de administración del desarrollo <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y principios • Características • Ejemplos prácticos 		
	Modelo de administración por objetivos <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y principios • Características • Ejemplos prácticos 		
	Modelo de administración mediante políticas públicas <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y principios • Características • Ejemplos prácticos 		
	El proceso decisorio <ul style="list-style-type: none"> • Características • Posiciones teóricas 	Identificará los elementos teóricos y característicos del proceso de toma de decisiones.	Ubicará el valor de las decisiones, así como las repercusiones de éstas ante la sociedad.
	Análisis y planeación financiera	Clasificará los procesos de análisis y planeación financiera, identificando los diferentes modelos de control presupuestal.	El alumno tendrá la actitud creativa para comprender los modelos financieros y presupuestales.
	Modelos de control presupuestal		
	Sistemas de administración de personal <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos y principios • Características 	Identificará los elementos teóricos y característicos del sistema de administración de personal.	El discente valorará la corresponsabilidad de los servidores públicos respecto de los servicios públicos.
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
<p>La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los estudiantes por equipos para presentar una exposición de cada uno de los modelos de administración.</p> <p>Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los alumnos.</p> <p>Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada modelo, mostrando las oportunidades y deficiencias de cada uno, siendo retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los alumnos, elaborando frente al grupo de un mapa conceptual que construya definiciones comunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dressler, Gary. (1991) • Flores de Gortari, Sergio (1990) • Gitman, Lawrence. (1993) • Odiome, George. (1979) • Cañón /PCU • Pintarrón y marcadores. 	<p>16 horas teóricas</p> <p>0 horas prácticas</p> <p>16 horas totales</p>	



CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS	
	DESEMPEÑO	PRODUCTO
<p>La estructura del ensayo incluirá una introducción, el desarrollo del tema, las conclusiones y referencias bibliográficas.</p> <p>Se utilizará el método de citación Harvard, para las referencias bibliográficas.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo.</p> <p>La estructura del Cuadro incluirá una introducción referencial, el cuadro por medio de tablas de Word y las referencias bibliográficas necesarias.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo. Se valorará el uso de imágenes que sirvan como medio conductor del cuadro.</p>	<p>El estudiante realizará un análisis y síntesis de las lecturas proporcionadas, concluyendo con sus puntos de vista sobre los diferentes modelos de administración pública.</p> <p>Además elaborará mapas conceptuales de la las ideas principales que se generen en el aula.</p>	<p>El alumno elaborará un ensayo donde elija el proceso administrativo más adecuado para un realidad social concreta –según acuerde con el docente – que refleje las características esenciales del proceso.</p> <p>Al tiempo elaborará un Cuadro Comparativo de los diferentes procesos y modelos básicos de Administración.</p> <p>El ensayo tendrá un valor de 20% y el cuadro comparativo con 5% del portafolio.</p>



UNIDAD DE COMPETENCIA IV	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA		
	Conocimientos	Habilidades	Actitudes/Valores
En un proyecto propio el alumno propondrá políticas públicas mediante el análisis de su objeto y componentes, identificando los procesos de gestación, aplicación y evaluación, a través de la determinación de los diversos procesos públicos y políticos que les dan origen, atento a los valores de responsabilidad social y bien común.	Concepto de políticas públicas	Analizará el concepto, objeto, componentes, gestación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas en México y el mundo.	El alumno valorará la trascendencia de las políticas públicas, como mecanismos públicos para la fraternidad y responsabilidad social.
	Objeto de las políticas públicas		
	Congruencia, pertinencia, viabilidad y efectividad: caracteres deseables de las políticas públicas		
	Gestación de políticas públicas	Identificará los procesos políticos, sociales y económicos que dan origen o limitan las políticas públicas en México y el mundo.	El alumno tendrá la actitud creativa para elaborar proyecto de políticas públicas generales.
	Elaboración de políticas públicas		
	Implementación de políticas públicas		
	Evaluación de políticas públicas	Ubicará las principales políticas públicas diseñadas por el Plan Nacional de Desarrollo.	El discente valorará la responsabilidad social incluida en los planes de desarrollo.
Principales políticas públicas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo			
Estrategias Didácticas:	Recursos requeridos:	Tiempo destinado:	
<p>El profesor dará la introducción a la temática que se abordará en esta unidad de competencia, posteriormente encargará a los alumnos la lectura de textos en donde los estudiantes revisarán los conceptos iniciales de la Unidad y realizarán representaciones gráficas sobre los temas.</p> <p>Para la identificar el proceso de elaboración de las políticas públicas, los alumnos investigarán con antelación las etapas y analizarán las políticas públicas integradas en el Plan Nacional de Desarrollo, participando frente al grupo y construyendo puntos referenciales conjuntos.</p> <p>Será importante ejercitar los procesos públicos y políticos que gestan a las políticas, por medio de mesas redondas y paneles entre alumnos, para confrontar puntos de vista y ejemplificar la dificultad de llevarlas a cabo con certeza y calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aguilar Villanueva, Luis (1996.) • Merino, Mauricio (Coord) (1996) • Plan nacional de desarrollo (el que corresponda al periodo en el cual se aborden los contenidos de la unidad de aprendizaje). • Cañón /PCU • Pintarrón y marcadores. 	<p>16 horas teóricas</p> <p>0 horas prácticas</p> <p>16 horas totales</p>	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO	EVIDENCIAS		
	DESEMPEÑO	PRODUCTO	
<p>El proyecto personal ejemplificará los pasos y características de una política pública concreta, mostrando los elementos necesarios para su gestación y elaboración, que muestre a su vez como se implementaría y cual sería el proceso de evaluación.</p> <p>La estructura del proyecto incluirá una introducción, el desarrollo del tema con todos sus elementos, conclusiones y referencias bibliográficas.</p> <p>Se utilizará el método de citación Harvard, para las referencias bibliográficas.</p> <p>El formato será en hojas tamaño carta, con márgenes de 2.5 en cada lado, tipo de letra Arial, tamaño 11, interlineado sencillo.</p>	<p>Para elaborar el proyecto personal los estudiantes deberán realizar un análisis y síntesis de las lecturas proporcionadas o referidas por el docente y la referencia bibliográfica.</p> <p>Será importante comparar políticas públicas de los distintos niveles de gobierno, tomando como punto de partida el Plan Nacional de Desarrollo del año que corresponda.</p>	<p>El alumno elaborará un Proyecto Personal sobre una política pública concreta, aplicada en un espacio social específico.</p> <p>El proyecto personal tendrá un valor de 25% del portafolio.</p>	



XII. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

PRIMER EXAMEN PARCIAL	30%
SEGUNDO EXAMEN PARCIAL	30%
PORTAFOLIOS (PRODUCTOS DEL DESEMPEÑO)	40%

XIII. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero, Miguel. *Derecho burocrático mexicano*, Porrúa, México, 1995.
- Aguilar Villanueva, Luis (Ed.). *La implementación de las políticas*, 2ª edición, Miguel Ángel Porrúa, México, 1996.
- Chiavenato, Idalberto. *Administración de recursos humanos*, 2ª edición, McGraw Hill, Cali, 1999.
- Dressler, Gary. *Administración de personal*, traducción de José Gómez Pérez, 4ª edición, Prentice Hall, México, 1991.
- Flores de Gortari, Sergio y Orozco Gutiérrez, Emiliano. *Hacia una comunicación administrativa integral*, 2ª edición, Trillas, México, 1990.
- Galindo Camacho, Miguel. *Teoría de la administración pública*, Porrúa, México, 2000.
- Gitman, Lawrence. *Fundamentos de administración financiera*, 3ª edición, Harla, México, 1993.
- Guerrero, Omar. *Introducción a la administración pública*, Harla, México, 1995.
- Harmon, Michael y Mayer, Richard. *Teoría de la organización para la administración pública*, traducción de Pastor Jesús Andrade Covián y Mónica Utrilla, Fondo de Cultura Económica, CNCP y AP, México, 1999.
- Heady, Ferrel. *Administración pública. Una perspectiva comparada*, traducción de Roberto Reyes Mazzoni, Fondo de Cultura Económica, CNCP y AP, México, 2000.
- Instituto Nacional de Administración Pública. *Profesionalización de servidores públicos locales en México*, t. II, INAP, México, 2000.
- Lynn, Naomi y Wildavsky, Aaron (Comp). *Administración pública. El estado actual de la disciplina*, traducción de Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.
- Marienhoff, Miguel S. *Tratado de Derecho Administrativo*, t. I, 4ª edición, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- Merino, Mauricio (Coord). *Política pública y gobierno local*, CNCP y AP, México, 1996.
- Odiorne, George. *Administración por objetivos*, traducción de Eduardo Suárez, Limusa, 1979.
- Plan nacional de desarrollo (el que corresponda al periodo en el cual se aborden los contenidos de la unidad de aprendizaje).
- Shafritz, Jay M. y Hyde, Albert C. *Clásicos de la administración pública*, traducción de María Antonieta Neira Bigorra, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de Campeche y CNCP y AP, México, 1999.
- Steiss, Alan Walter. *Administración y presupuestos públicos*, traducción de Vicente Pardo Diana, México, 1976.
- Stoner, James y Wankel, Charles. *Administración*, traducción de José Luis Rodríguez Huerta, 3ª edición, Prentice-Hall, México, 1987.
- Terry, George. *Principios de administración*, traducción de Alfonso Vasseur, 3ª edición, CECOSA, México, 1980.
- Thayer, Lee. *Comunicación y sistemas de comunicación*, traducción de Manuel Parés I Maicas, Península, Barcelona, 1975.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*, traducción de José Medina Echavarría, 2ª edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

LEGISLACIÓN

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.